

PCR decidió ratificar la calificación de riesgo integral en “*PEC2f+*”, riesgo fundamental en “*PEAA+*”, riesgo de mercado en “*PEC2-*” y riesgo fiduciario en “*PEAAf*” con perspectiva “Estable”, a las Cuotas de Participación del Fondo BBVA Renta Corto Plazo Dólares FMIV

Lima (7 de octubre, 2026): En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las calificaciones de riesgo integral “*PEC2f+*”, riesgo fundamental en “*PEAAf+*”, riesgo de mercado en “*PEC2-*”, y riesgo fiduciario en “*PEAAf*”, con perspectiva “estable” a las cuotas de participación del fondo BBVA Renta Corto Plazo Dólares, con información auditada al 31 de diciembre de 2025, debido a los siguientes argumentos:

Entre junio de 2025 y diciembre de 2025, la cartera del Fondo mantuvo una alta concentración en el sector financiero, aunque su participación se redujo de 78.8% a 72.7%, disminuyendo 6.1%. En contraste, la exposición al sector energía aumentó de 9.2% a 14.3%, incrementándose 5.1%, mientras que gobierno pasó de 3.5% a 3.7%, aumentando 0.2%. Por su parte, consumo masivo redujo su participación de 3.7% a 2.3%, disminuyendo 1.4%, mientras que hidrocarburos mantuvo una participación de 3.2%. Asimismo, otros sectores aumentaron de 1.5% a 3.7%, incrementándose 2.2%. En conjunto, estos cambios muestran una menor concentración en el sector financiero y una mayor diversificación hacia energía y otros sectores, contribuyendo a una cartera con mayor diversificación sectorial a diciembre 2025.

En cuanto a la distribución geográfica, la cartera mostró un incremento significativo en Chile, cuya participación aumentó de 13.5% a 23.2%, incrementándose 9.7%. Asimismo, Colombia pasó de 10.3% a 13.2%, aumentando 2.9%, mientras que Brasil pasó de 12.2% a 13.0%, aumentando 0.8%. En contraste, Estados Unidos redujo su participación de 29.7% a 24.9%, disminuyendo 4.8%, seguido de Perú, cuya participación pasó de 20.2% a 16.8%, reduciéndose 3.4%. México también disminuyó su participación de 8.1% a 4.2%, reduciéndose 3.9%, mientras que Japón pasó de 5.8% a 4.5%, disminuyendo 1.3%. Finalmente, Austria incrementó su participación de 0.2% a 0.3%, aumentando 0.1%. En conjunto, la menor participación de Estados Unidos y Perú fue compensada principalmente por una mayor exposición a Chile y Colombia, modificando la distribución geográfica de la cartera a diciembre 2025.

Entre junio de 2025 y diciembre de 2025, la composición crediticia del fondo mostró un incremento en la participación de instrumentos clasificados en categoría AA+/-, que pasó de 24.9% a 28.2%, aumentando 3.3%. En contraste, los instrumentos con clasificación AAA redujeron su participación de 75.1% a 71.8%, disminuyendo 3.3%. A pesar de esta recomposición, los instrumentos AAA continuaron representando la mayor parte de la cartera a diciembre 2025, por lo que el fondo mantuvo un perfil predominantemente conservador, aunque con una ligera mayor exposición a instrumentos de clasificación AA+/-.

Por tipo de instrumento, la cartera presentó un incremento en la participación de los depósitos a plazo, que pasó de 47.8% a 53.0%, aumentando 5.2%. Asimismo, los bonos corporativos incrementaron su participación de 37.9% a 41.6%, aumentando 3.7%, mientras que los certificados pasaron de 0.7% a 1.2%, aumentando 0.5%. En contraste, los depósitos de ahorros disminuyeron de 10.8% a 1.7%, reduciéndose 9.1%. Por su parte, los instrumentos de gobiernos disminuyeron ligeramente de 2.8% a 2.5%, reduciéndose 0.3%, mientras que los instrumentos cubiertos no registraron participación en ninguno de los dos periodos. En conjunto, la mayor participación de depósitos a plazo y bonos corporativos, junto con la reducción de los depósitos de ahorros, evidencia una mayor concentración en instrumentos de inversión, manteniendo una orientación conservadora de la cartera a diciembre 2025.

La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión vigente, aprobada en Sesión 04 de Comité de Metodologías, con fecha 18 de octubre de 2022.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Alvaro Urbiola
Analista Financiero
aubiola@ratingspcr.com

Paul Solís
Analista Principal
psolis@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower - Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby, T (511) 208-2530